

- a) Tramitación: Ordinario.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total (Canon): 3.682.800 ptas. Sin incluir IVA. Equivalentes a 22.134'074 euros. (Euro= 166'386).

5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 28/6/99.
- b) Contratista: Carlos Rodríguez Bermúdez.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación (Canon): 4.075.000 ptas. (Sin incluir IVA). Equivalentes a 24.491'243 euros.

Mérida, a 14 de julio de 1999.—El Secretario General Técnico. P.O. 3-8-95, PEDRO BARQUERO MORENO.

CONSEJERIA DE CULTURA Y PATRIMONIO

RESOLUCION de 13 de julio de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica definitivamente la realización de análisis de suelo y estudios geotécnicos de la Catedral de Coria.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Cultura y Patrimonio.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Obras Proyectos.
- c) Número de expediente:

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Contrato de Consultoría y Asistencia Técnica.
- b) Descripción del objeto: Análisis de suelo y estudios geotécnicos de la Catedral.
- c) Lote: No procede.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º 64 de 3 de junio de 1999.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Urgencia.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 7.275.000 pesetas.

5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 13 de julio de 1999.
- b) Contratista: Vorsevi, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 6.620.700 pesetas.

Mérida, 13 de julio de 1999.—El Secretario General Técnico, AGUSTIN SANCHEZ MORUNO.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO

ANUNCIO de 14 de diciembre de 1998, sobre industria de transformado de madera para estacas de topografía y sus complementos. Situación: Ctra. C-401 (EX-102), P.K. 0,950. Promotor: Rufino García Saucedo, en Escorial.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Industria de transformado de madera para estacas de Topografía y sus complementos. Situación: Ctra. C-401 (EX-102), P.K. 0,950. Promotor: Rufino García Saucedo. Escorial.»

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, Servicio Territorial de Cáceres, Calle Gómez Becerra, 21, en Cáceres.

Cáceres, 14 de diciembre de 1998.—El Presidente de la Comisión, MIGUEL MADERA DONOSO.

ANUNCIO de 19 de enero de 1998, sobre adaptación de un cortijo a Café-Bar. Situación: Finca «La Torre», Ctra. Ba-503, P.K. 18,700. Promotor: D.ª María Cerro Martín, en Gadiana del Caudillo.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Adaptación de un cortijo a café-bar. Promotor: D.ª María Cerro Martín. Situación: Finca “La Torre”, Ctra. BA-503, P.K. 18,700. Guadiana del Caudillo.»

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, sita en calle Santa Eulalia, 30 de Mérida.

Mérida, 19 de enero de 1998.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL MADERA DONOSO.

ANUNCIO de 11 de junio de 1999, sobre vivienda unifamiliar. Situación: Finca situada al sitio de «El Carrasco». Promotor: D. Balbino Ramos Cañamares, en Llerena.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Vivienda unifamiliar. Situación: Finca situada al sitio de “El Carrasco”. Promotor: D. Balbino Ramos Cañamares. Llerena.»

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, sita en calle Santa Eulalia, 30 de Mérida.

Mérida, 11 de junio de 1999.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, (O.C. de 10-5-99), LUIS ARJONA SOLIS.

ANUNCIO de 11 de junio de 1999, sobre vivienda unifamiliar. Situación: Finca situada

al sitio de «El Palomar». Promotor: D. Felix Inesta Mena, en Llerena.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Vivienda unifamiliar. Situación: Finca situada al sitio de “El Palomar”. Promotor: D. Félix Inesta Mena. Llerena.»

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, sita en calle Santa Eulalia, 30 de Mérida.

Mérida, 11 de junio de 1999.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, (O.C. de 10-5-99), LUIS ARJONA SOLIS.

ANUNCIO de 14 de junio de 1999, sobre industria de quesería artesana. Situación: Paraje de Calleja de los Cotarrillos, polígono 7, parcela 568. Promotor: Montserrat Sotoca Hernández, en Casas del Monte.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Industria de quesería artesana. Situación: Paraje de Calleja de los Cotarrillos, polígono 7, parcela 568. Promotor: Montserrat Sotoca Hernández. Casas del Monte.»

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, Servicio Territorial de Cáceres, Calle Gómez Becerra, 21, en Cáceres.

Cáceres, 14 de junio de 1999.—El Presidente de la Comisión, (Orden de 10-5-99), LUIS ARJONA SOLIS.